



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE OBRAS

**APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA DE OBRA "HABILITACIÓN
SS.EE. SECTOR LAS COMPUERTAS", CÓDIGO BIP 30485153-0.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.525.-

DALCAHUE, 23 de agosto del 2022.-

VISTOS: el acta de recepción única de obra de fecha 18/08/2022, el decreto alcaldicio N°1.464 de fecha 11/08/2022 que designa la comisión para la recepción única de obra, el informe favorable del ITO de fecha 03/08/2022, la carta de la empresa contratista de fecha 29/07/2022 que solicita la recepción, el decreto alcaldicio N°979 de fecha 12/05/2022 que autoriza transferencia de dinero por concepto de aportes, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, la resolución exenta Nro. G.R.1546 de fecha 20/10/2021 que aprueba modificación de contrato, la modificación de contrato de fecha 02/08/2021, la Boleta de garantía N°0220139 de Banco Scotiabank de fecha 17/06/2021, la Boleta de garantía N°0220138 de Banco Scotiabank de fecha 17/06/2021, el decreto alcaldicio N°1.677 de fecha 12/08/2019 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta entrega de terreno de fecha 09/08/2019, La Resolución Exenta N°1489 del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 29/05/2019 que aprueba el contrato, el contrato suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y Sociedad Austral de Electricidad S.A. de fecha 29/05/2019, La Resolución Exenta N°975 de fecha 15/04/2019 del Gobierno Regional de los Lagos que aprueba el convenio, el convenio mandato simple Programa de Electrificación Rural entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a través del cual nombra unidad técnica a la Municipalidad de Dalcahue, el decreto alcaldicio N°1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El Acta de Recepción única de obra de fecha 18/08/2022, correspondiente a la obra denominada "HABILITACIÓN SS.EE. SECTOR LAS COMPUERTAS", ejecutado por la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A., RUT N°76.073.162-5.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


MANGEL ANIBAL ALVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/MAAB/RPSN/pbd. -